



## **Términos y Condiciones** **“Activa y compra con tu tarjeta”**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones **“Activa y compra con tu tarjeta”**

### **Descripción:**

#### **¿En qué consiste esta Campaña y cuáles son los beneficios?**

El Banco entregará a los beneficiarios de esta Campaña \$50.000 COP de cashback por activar su tarjeta que se comunicará por medio de mail y realizar su primera compra POS, entre el quince (15) de enero al veintiocho (28) de Febrero de dos mil veinticinco (2025) o hasta agotar la bolsa presupuestal de \$5.000.000 COP, lo que ocurra primero.

### **Clientes Participantes y Vigencia**

Para efectos de esta Campaña, serán participantes aquellos clientes que sean personas naturales mayores de edad o personas jurídicas, titulares o amparados de una Tarjeta de Crédito, a quienes el banco les haya compartido una comunicación con el beneficio a obtener la tarjeta que debe activar..

La vigencia de esta campaña comprende desde el quince (15) de enero al veintiocho (28) de Febrero de dos mil veinticinco (2025) o hasta agotar la bolsa presupuestal de \$5.000.000 COP, lo que ocurra primero.

### **Requisitos para acceder al beneficio:**

Para acceder al beneficio el cliente debe:

- i) Recibir la comunicación directa del banco en la que se le invite a participar de la campaña.
- ii) Activar su tarjeta sea por medio de la app BBVA o cualquier canal establecido por BBVA.
- iii) Realizar la primera compra con la Tarjeta por cualquier valor dentro de las fechas de vigencia de la presente campaña.



## Condiciones Generales

- Se excluyen de esta campaña las Tarjetas de empleados de BBVA.
- El abono del cashback se entregará máximo en veinte (20) días hábiles posteriores al cumplimiento de las condiciones.
- Únicamente se otorgará un (1) beneficio, es decir únicamente se realizará un (1) cashback, por cliente participante.
- Frente al uso de la Tarjeta en la transacción necesaria, no se tendrán en cuenta las transacciones de: avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el banco, ni compra de cartera. Las transacciones provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta tampoco se tendrán en cuenta para el cumplimiento del requisito de la compra.
- Solo se contarán las compras realizadas con la Tarjeta participante durante la vigencia de la Campaña, de forma presencial o no presencial, nacionales o internacionales. Por compras presenciales se entiende cuando las tarjetas pasan por un datáfono y por compras no presenciales, aquellas que se hacen por internet u otros medios virtuales.
- Se cuenta con una bolsa máxima de \$5.000.000 para la entrega del cashback una vez consumida se dará por terminada la campaña.
- El beneficio de esta promoción es intransferible y no se puede cambiar por dinero u otros bienes o servicios. Tampoco se puede acumular con otras promociones, campañas, beneficios, bonos, regalos o cupones.

## Aviso legal

- BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía sobre los productos y/o servicios adquiridos por los Clientes en virtud de esta campaña, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción y comercialización.
- En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en <https://www.bbva.com.co>.